

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN
DEPARTAMENTO TÉCNICO DE HUMANIDADES Y CC. SOCIALES
Atención: A quien corresponda
c/ Albacete 5
28071 - MADRID

Proyecto: FFI2010-17670 (“El surgimiento de la sociedad de masas y la crisis de la ciudadanía: los casos de W. Lippmann y J. Ortega y Gasset”)

Referencia:

IP: Hugo Aznar Gómez

Centro: Universidad CEU Cardenal Herrera (Moncada, Valencia), Fundación
Universitaria CEU San Pablo

Asunto: Solicitud de Prórroga de Proyecto

Alfara, 30 de septiembre de 2013

Muy Srs. míos,

Por la presente tengo a bien solicitar la Prorroga del Proyecto de Investigación “El surgimiento de la sociedad de masas y la crisis de la ciudadanía: los casos de W. Lippmann y J. Ortega y Gasset” (Referencia: FFI2010-17670) del que soy Investigador Principal, por los motivos a continuación les traslado para su consideración:

1) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS, EVALUACIÓN POSITIVA DE LOS INFORMES Y MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS RESULTADOS FINALES

El Proyecto viene desarrollando los objetivos planteados en su día y llevando a cabo actividades y méritos que evidencian que el Equipo de Investigación está trabajando de modo correcto.

En este sentido, se ha producido su Vº Bº correspondiente a los Informes Anuales presentados hasta la fecha, considerándolos *SATISFACTORIOS*. Asimismo, de la presentación en persona de los méritos, realizaciones y otras consideraciones sobre el Proyecto realizada en las *Jornadas presenciales de seguimiento científico-técnico de proyectos de investigación* que tuvo lugar en su sede el pasado 23 de abril, y a partir de los comentarios de los miembros de la Comisión correspondiente, de los que se tomó la oportuna nota, parece seguirse que la marcha del Proyecto se valoraba positivamente y se animaba al Equipo a continuar dicha labor.

Es así por tanto que la presente Solicitud de Prórroga no responde a premura o necesidad derivadas de una posible falta de cumplimiento de las expectativas de rendimiento exigidas al Proyecto. Sin embargo, y de ahí que se traslade la presente solicitud, dicha Prorroga permitiría una más pausada y por tanto mejor realización de los objetivos finales del Proyecto, precisamente en lo referido a la redacción y publicación de las conclusiones y hallazgos finales del mismo por parte de sus integrantes.

La Fase final del Proyecto, como es lógico, estaba orientado a la obtención de conclusiones y a la realización de publicaciones colectivas donde los miembros del Equipo pusieran de manifiesto la labor investigadora realizada.

En relación a estas publicaciones colectivas, contempladas como realizaciones finales del Proyecto (además, obviamente, de las ya producidas en los años anteriores, v. Informes previos), la situación es la siguiente:

– una de ellas [*De la polis a la metrópolis* (Ed. Abada)] ya está terminada y se remitirá a la editorial en esta semana;

– otra [*De la democracia de masas a la democracia deliberativa* (Ed. Ariel)] está previsto cerrar con fecha de 23 de octubre y remitir por tanto a fin de ese mes a la editorial con la que ya ha habido los oportunos contactos.

Sin embargo, hay otras dos publicaciones cuya marcha lleva algo más de retraso y que podrían beneficiarse significativamente de la tranquilidad derivada de disponer de un plazo de tiempo más holgado para acabar los capítulos y de modo muy particular para gestionar su edición con las editoriales correspondientes:

– una de ellas [*Ortega y las masas*, título orientativo] podríamos tener todos los artículos hacia finales de noviembre, pero esto mismo dificultaría cerrar el acuerdo con la editorial (todavía no ha habido contactos) y poder justificar y liberar el gasto dentro del período del actual Proyecto;

– finalmente, la última [*La sociedad de masas*, título orientativo] sería más complicado tenerla acabada en el plazo establecido de fin del presente año.

De estas dos últimas publicaciones, la dedicada a Ortega está perfectamente estructurada y acordada con los investigadores respectivos, pero se facilitaría la labor y se garantizaría un resultado mucho mejor disponiendo de un plazo adicional de tiempo. De la última el trabajo está menos definido aún. Es con la finalidad de poder disponer de un plazo más amplio (obviamente con el objetivo implícito de realizar mejor la tarea de escribir y sacar conclusiones de la investigación realizada sin la premura de tiempo marcada por el plazo de final de año) que trasladamos y consideramos plenamente justificada la presente solicitud de Prorroga del Proyecto.

Estimamos por tanto que la Prorroga está justificada, dado el marco de cumplimiento previo de los objetivos establecidos, por la conveniencia de disponer de un plazo más amplio para culminar los objetivos finales con el máximo de calidad posible y el mayor número de realizaciones efectivas.

2) DISPONIBILIDAD DE FONDOS

En la actualidad el Proyecto dispone aún de unos 11.000.-E de remanente. De ellos, faltan algunos gastos de actividades del verano por repercutir y está previsto el gasto en la edición de dos de los libros mencionados y la asistencia a un Congreso nacional en Valladolid (AEEFP, noviembre) y otro Internacional en Tenerife (Revista La Latina, ULL, diciembre). Esto permite suponer que a finales de año podrían quedar fondos suficientes como para permitir una Prorroga del Proyecto y permitir así la realización de los gastos finales de la edición de los otros dos libros colectivos y la asistencia adicional a algún Congreso más donde presentar los hallazgos de la Investigación.

Es importante indicar en este sentido que el disfrute de un Proyecto Nacional de I+D vigente nos permitiría a su vez concurrir a Ayudas internas de la Universidad UCH-CEU que complementarían económicamente la realización de actividades mencionadas, garantizando así su efectiva realización.

Consideramos por tanto que desde el punto de vista económico es plausible y aún conveniente para la ejecución completa del Presupuesto asignado la Prórroga del presente Proyecto.

3) EFEMÉRIDES SINGULAR Y SOLICITUD DE AYUDAS COMPLEMENTARIAS

A las razones anteriores se suma una razón singular de especial importancia para justificar la Prorroga del Proyecto y asegurar la vigencia del mismo durante el año 2014. Se trata del hecho crucial de que en 2014 se cumple el Centenario de la Generación del 14, a la que pertenecieron (se podría decir que las encabezaron en gran medida) tanto Lippmann como Ortega, habiendo sido tanto ellos como estas fechas de principios de siglo objeto de estudio del Proyecto.

Si bien no es el lugar oportuno para exponer la importancia de esta efemérides, bastará considerar que la misma dio nombre, particularmente en nuestro país a toda una Generación (*la del 14*), encabezada por la figura de Ortega. En el caso de EEUU, fue una fecha crucial tanto en las realizaciones de la generación progresista (destacando particularmente el lanzamiento de la revista *New Republic*, de cuyo equipo editor

formaba parte Lippmann) como en el inicio de su crisis con el debate sobre la intervención de EEUU en la Gran Guerra (del que también jugó un papel relevante el citado autor).

Estas efemérides ameritan la oportuna celebración de actividades/publicaciones que las aborden y que estarían directamente relacionadas con la materia/época/autores del Proyecto. Y, por su parte, el Equipo investigador, dada su trayectoria, se halla en las condiciones idóneas para incorporar dicha celebración al conjunto de las realizaciones del Proyecto.¹ Parece pues oportuna la concesión de una Prorroga que permitiría afrontar estas propuestas en el marco de un Proyecto Nacional vigente y con una trayectoria al efecto ya establecida.

En este sentido es importante apuntar también que la disposición de un Proyecto Nacional I+D nos permitiría (dado que dicha vigencia es condición necesaria) la obtención de fondos complementarios internos del Vicerrectorado de Investigación de la UCH-CEU (mediante el Programa Ayuda a Congresos Santander-CEU) y de la Generalitat Valenciana (mediante la solicitud de Ayudas Complementarias correspondiente). De este modo la prórroga del Proyecto facilitaría y/o permitiría la más que probable obtención de fondos destinados a la realización de las actividades apuntadas.

Entendemos que este hecho singular, dada su relevancia por sí mismo y por su relación directa con la temática, la época y los autores objeto de estudio del Proyecto, supondría una culminación especialmente oportuna del mismo, por lo que entendemos oportunamente justificada también por este aspecto la concesión de la presente solicitud de Prorroga.

¹ En este sentido se plantea la realización de un Seminario Internacional en el que se rememore el papel y la aportación de la Generación del 14 en España, así como alguna otra actividad (Ciclo de conferencias) referida al caso de EEUU. De ellas podrían seguirse las oportunas publicaciones colectivas. Caso de considerarse oportuno podrían trasladarse más detalles de estas actividades/realizaciones enmarcadas en la propia realización efectiva del Proyecto.

Por los motivos expuestos, confiamos en que tengan a bien conceder la presente solicitud de Prorroga del Proyecto citado.

Quedando a la espera de sus noticias, les saluda cordialmente,

Hugo Aznar
Director del Dpto. de CC. Políticas, Ética y Sociología
Facultad de Derecho, Empresa y Ciencias Políticas
Universidad CEU Cardenal Herrera
Investigador Principal del Proyecto FFI2010-17670